

añadida á las muchas que ya se registran en esta dolorosa y leonina negociación.

«Habiendo sido el mismo presidente — dice un telegrama de Washington que publica el *Herald*— quien redactó el Protocolo, cree que él es la persona más competente para interpretar su significado, siendo la actitud de los delegados americanos conforme en un todo á su criterio.»

Semejante argumentación, propia tan solo de avaros y logreros, impide todo razonamiento y solo conduce el hablar defendiendo nuestro derecho á perder lastimosamente el tiempo.

¿Qué hace en tanto la vieja Europa? Reirse de nosotros, cruzarse de brazos é insultarnos por ministerio de sus periódicos. Inglaterra, que viene actuando de Mentor con los Estados Unidos, por si estos se sentían inclinados á acceder á la proposición del arbitraje por nuestros comisionados propuesto, se apresuró á manifestar, por medio de su prensa oficiosa, que lo que España pretendía era fútil y absurdo.

De las demás naciones no hay para qué hablar, unas por conveniencia, como Alemania y Rusia, y otras por miedo como Austria, Francia é Italia, ó se manifiestan hostiles á nuestra causa ó siguen contemplando en silencio el inícuo depojo de que somos víctimas.

En tal situación bien podemos decir que todo el mundo está contra nosotros, y para luchar contra todo el mundo, ni hay fuerzas ni diplomacia bastantes; todos se han hecho sordos á nuestros males, y como no hay peor sordo que el que no quiere oír, habremos de resignarnos con nuestra triste suerte; ni el derecho, ni la justicia, ni la equidad siquiera hallan defensores entre los pueblos civilizados de Europa guiados sólo por el sórdido interés.

Por esto, lo único que hoy conviene á nuestros intereses es que cese esa farsa ideada por los Estados Unidos para despojarnos más fácilmente, que las negociaciones terminen pronto para que nos acerquemos al término de la angustiosa incertidumbre en que nos hallamos; si nos han de robar, que nos roben pronto para que sepamos á ciencia cierta que es lo que la magnanimidad americana se ha dignado concedernos.

LA CRUZ ROJA

Suscripción para atender á los soldados repatriados.

Donativos en metálico

Suma anterior, 36.535'93.—Cantidades remitidas por don Pablo Rivas, miembro de esta Asociación en Solares, recaudadas de los siguientes donantes:

Don Benigno Señini, 1 peseta; X. X., 1; don Manuel Campo, 0'50; don Servando Gómez, 0'50.—Total, 36.538'93.

(Se continuará)

Donativos en efectos

Doña Manuela Bustamante, viuda de Gallo, 20 cuartillos de leche.

Los 210 cuartillos de leche que el 25 del actual remitía para los soldados repatriados enfermos don Pablo Rivas, fueron recogidos por don Marcelino del Soto, de los humanitarios donantes del pueblo de Entrambasaguas, cuyos nombres son los siguientes:

Don Pedro del Soto, don Gabino Fernández, don José Azcona, don Eduardo Garnica, don Francisco Ruiz, don Francisco Gómez, don Domingo Setién, don Modesto Hermosa, don Manuel Fernández, don Pedro Setién, don Gabino Aja, don Pedro Oti, don Nicanor Cacicado, don Eduardo Pascual, don Antonio Cueto, doña Antonia Peña, don Vicente Díez, don Manuel Díez, don Manuel Solano, doña Natalia Cacicado, doña Manuela Fernández, don Jacinto Pellón, don José Capdevila, don Gregorio Morante, doña Leocadia Barrios, don Jesús Fernández, don Secundino Vega, don Luis Pezuela, don Tomás Revuelta, don Lucas Bernabé, don Baltasar Fernández, don Casimiro de Campo, doña Petra Alezcano, don Ramón Aja, doña Romualda Aja, don Francisco Trueba, don José Monte, doña Agueda Lombana, doña Mercedes Villanueva.

Ha sido socorrido con la cantidad de cinco pesetas, mas una muda interior completa, (por la Comisión provincial de la Cruz Roja), el soldado repatriado José Sánchez Fernández.

CRÓNICA

Volvemos á recordar á nuestros suscriptores que pueden pasar á recoger cuando les plazca, la participación de 1, 2, 3, 4 ó 5 pesetas en el billete especial que juega EL AVISO, número

17.238.

Audiencia

La vista de la causa del juzgado de Torrelavega contra Tirso Tezanos y otros, por allanamiento de morada, señalado para celebrarse hoy en la sección primera, se suspendió por no haber comparecido uno de los acusados.

En la sección primera ha sido condenado José Coterillo Herrera vecino de Mogro, como autor de lesiones graves á Primitivo González, inferidas hallándose aquel en estado de embriaguez, en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor é indemnización de 75 pesetas al herido.

Ha sido absuelto del delito de hurto de maderas, Eulogio Garrido Ruiz, vecino de Coo.

Lucas y Cesáreo Bustamante, Ecequiel Gomez Amoyo y Serafina Alvarez Fernandez, sentenciados los dos primeros á un año y un día de prisión, el tercero á 5 años y la última á dos años, cuatro meses y un día, han sido destinados á la cárcel de Torrelavega para cumplir las condenas.

En la sección segunda comenzó esta mañana el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Reinosa, contra Valentin Gonzalez, Alejandro y Ambrosio Garcia, por homicidio de Felipe Landeras, á la hora de cerrar este número continua la vista.

Mareas

Horas de mareas para mañana 29 de Noviembre.

Pleamar: mañana á las 3'38.—Coeficiente, 79.

Id. tarde á las 3'55.—Coeficiente, 78.

Bajamar: mañana á las 9'55.

Id. tarde á las 10'12.

Minas

Don Mario Corcuera ha solicitado 12 hectáreas, de mineral de hierro, con el nombre de las «Liebres», en Castró Urdiales.

Don Manuel Díez Solórzano, 25 con el de la «Unión», en Meruelo.

Don Rafael Llama, 24 con el de «Lea», en Torrelavega, y 35 con el de «Florinda», en Cartes.

Don Jesús Sánchez, 12 con el de «Flor», en Alfoz de Lloredo.

Don Antonio Gondra, 24 con el de «San Antonio», en Santander.

Don Lupercio Carrión, 12 con el de «María», en Piélagos.

Don Cesáreo Cobo, 64 con el de «Carola», en Riotuerto.

Romaneode ayer

Reses mayores 18; menores, 26; con 4.316 kilos.

Cerdos, 13 con 1.277 kilos.

Carneros, 2; con 28 kilos.

Corderos, 65.

Romaneode hoy

Reses mayores, 23; menores, 25; con 5.190 kilos.

Cerdos, 7; con 676 kilos.

Corderos, 8.

Gobierno militar de la provincia de Santander

Se ruega se haga llegar á conocimiento de los señores jefes, oficiales, médicos y capellanes de voluntarios movilizados, que repatriados de Cuba residan en esta provincia, se presenten en este gobierno ó remitan con la mayor urgencia, los que no puedan verificarlo, una relación expresiva de los cuerpos en que sirvieron en Cuba ó en Puerto Rico como tales movilizados.

Mercancías llegadas por el ferrocarril del Norte en pequeña velocidad:

109 bultos harina, á Hermosilla; 200 idem salvado, á Cuevas; 2 id. tocino, á Villar; 2 id. alubias, á Moreno; 71 id. vino, á Mardones; 109 id. harina, á Obeso; 100 id. id., á García; 82 id. id., á Gutiérrez; 11 id. yerba, á Merino.

La Alcaldía ha publicado el bando que á continuación insertamos y que dice así: «Doo José del Piñal, acaalde constitucional de esta ciudad.

En cumplimiento del artículo 20 de la Ley Municipal, se anuncia al vecindario que deben rectificarse los padrones antes de 1.º de Enero del año próximo, y por tanto, que todos aquellos que hayan mudado de domicilio, hayan sufrido alguna desgracia en su familia ó hayan tenido cualquiera alteración en su estado, condición y situación doméstica, deberán presentarse ántes de dicha fecha á hacer constar esas modificaciones en las hojas declaratorias, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en los días y horas útiles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 8 de Marzo de 1897, se procederá también, desde el día 1 al 10 de Diciembre próximo, al reparto á domicilio de las hojas del padrón de Jurados, en las cuales harán los interesados las anotaciones correspondientes de su puño y letra, advirtiéndose que serán multados con multas de 25 á 75 pesetas los que se resistan á ser empadronados y los que oculten sus verdaderos nombres, edad, estado, vecindad, etc.

La Alcaldía recomienda al mayor interés la práctica de esas disposiciones legales, con el fin de que á nadie pueda seguirse perjuicios por incumplimiento de las mismas.

Pérdida

Desde la calle del Correo á la calle de la Blanca se han perdido esta tarde, tres billetes de cien pesetas, envueltos en un papel.

A la persona que los haya encontrado, se la suplica los entregue en la Calle de la Blanca número 30 cuarto piso, donde se la darán más señas y una buena gratificación.

Teatro

Con dos llenos completos se verificaron ayer las funciones de tarde y noche

En esta última, sobre todo, la entrada fué colosal. Jamás hemos visto el coliseo tan hermoso. Y es que eran tantas y tan bellas las mujeres que en palcos y plateas tenían asiento, que difícilmente podría hallarse en parte alguna tanta hermosura y tanta distinción como las que se reunieron anoche en el teatro.

La compañía muy bien, obteniendo muchos aplausos y plácemes del público por la excelente interpretación dada á las obras, que gustaron mucho por todos conceptos. Distinguiéronse las señoritas Bonoris, especialmente, y Eutrena, que si hablara más despacio y con mas cuidado diría de una manera aceptable y los señores Ibarrola, Espantaleón, Puchol y Arredondo.

Esta noche: «La banda de trompetas», «La buena sombra» y «Agua, azucarillos y aguardiente».

Mañana: «La buena sombra», «Agua, azucarillos y aguardiente» y primera representación de «Toros de puntas».

Sección marítima

Situación de los buques surtos en la bahía al anochecer de hoy:

Puerto Chico.—Vapor español «Montañés». Segundo muelle.—Vapor español «Cabo Espartel».

Astillero.—Los vapores «Federit Kruz» y «B Granjer».

En Bahía.—Los vapores «Chateau Lafitte», «Tunis», «Ladi Ana», «Unión Hullera», «María del Carmen», y «Chindor».

Se esperan los vapores «Suansa», «Conseff» y «Cairnarón».

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se ha acordado efectuar el pago de las clases pasivas durante los días siguientes: Día 1.º de Diciembre.—Montepío Civil, Jubilados y Pensiones Remuneratorias.

Día 2.—Retirados.

Día 3.—Montepío militar.

Días 5 y 6.—Retenciones y todas las clases indistintamente.

Hoy ha tomado posesión del cargo de delegado de Hacienda de esta provincia, para el que fué nombrado por Real decreto de 5 del actual, don Antonio Alvarez Molina.

COMUNICADO

SOBRE MINAS

SR. DIRECTOR DE EL AVISO:

Mi querido amigo: Aún sigo en la aldea y desde aquí observo grandes deficiencias.

La cuestión de si el papel de pagos al Estado, había de presentarse en el Gobierno Civil ó en la Secretaría de minas, lo resolvió la Superioridad ordenando lo fuera en el Gobierno Civil, vista una consulta elevada por algunos mineros al señor ministro de Fomento.

En el *Boletín Oficial* del día 26, se notifica á los interesados comprendidos en el párrafo tercero del artículo 40 del Reglamento de minas vigente, (suprimiendo lo dispuesto en el 92 de la ley que también debía citarse) que presenten sin decir en dónde, el papel de pagos por derechos del título de propiedad y pertenencias de minas.

Es necesario que después de la consulta hecha y ya resuelta, se diga que con arreglo á la *Real Orden de 13 de Junio de 1874*, ese papel se presente en el Gobierno y así se aclara la cosa y se eumple la ley y órdenes superiores.

Sobre este asunto que está claramente resuelto ¿para qué decir más?

Pasemos á otro asunto.

En esta provincia no se observa la regla segunda do la Real Orden de 26 de Junio de 1895, puesto que las diligencias de presentación de denuncia unas veces se ponen por unos y otras por otro; esto hace tiempo que se viene observando y por lo tanto puedo decir que huelga lo prevenido en las reglas 1.ª y 2.ª de la Real Orden antes citada de 26 de Junio, y el empleado que señala el artículo 4.º del Real decreto de 14 de Agosto de 1893.

¡Estamos frescos de cómo se tramitan los expedientes de minas! pues si la primera diligencia no la pone quien debe y la última no se hace con arreglo á la ley, claro es que todas las demás diligencias, faltas de base, no pueden surtir efecto, así es que pudiera suceder que viniera algún día la completa acumulación de expedientes.

Si no se me oye, allá los sevillanos se las compangan con él.

El artículo 23 de la ley de minas ordena la publicación del registro dentro del término del 3.º día en la tabla de anuncios y en el *Bo-*

letín Oficial, y veo con sorpresa que en el Gobierno Civil no hay tabla de anuncios y que en el *Boletín Oficial* se hacen las publicaciones con considerable retraso y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real decreto, sentencia de 21 de Marzo de 1893, por el cual el tribunal de lo contencioso administrativo revocó dos reales órdenes que mandaron expedir títulos de propiedad, y uno de los fundamentos en que se apoyó para tal revocación es el de que no consta fuesen publicados los registros de las tablas de anuncios del Gobierno Civil en la *Boletín Oficial* de la provincia dentro de los tres días siguientes al de la admisión de la solicitud, según previene dicho artículo 23, claro es que debo sobre esto llamar también la atención, para que particularmente se vayan den ser causa de trastorno que nadie nos abona.

Si por alguien se dijera que la junta consultiva de minas era de opinión que la publicación no se hiciera hasta constituir el depósito que previene la Real orden de 18 de Septiembre de 1872 para que la admisión sea definitiva, bien se puede contestar que una opinión no basta para variar los efectos de una ley y además así se hace, es decir, dentro de los días según dispone el artículo 23, en otras provincias, teniendo en cuenta que dónde la ley no distingue no se puede distinguir. Más queda que decir y continuará, no molestándole más por hoy su affmo. s. s.

UN MINERO.

TELEGRAMAS

Lo que dice Sagasta

Madrid 28—10'30 m.

El señor Sagasta ha manifestado que hay que acabar cuanto antes las conferencias de París, pues cada día que transcurre corremos el riesgo de que amenace algún nuevo peligro para nuestros intereses.

Los comisionados yanquis se distinguen más que otra cosa por su intransigencia, hasta en detalles, en los cuales hace presa también la fuerte mano del vencedor.

Añadió que los yanquis pretenden que surja cualquier dificultad para aprovecharse de ella.

Manifestó que la alianza anglo-americana ha influido grandemente para la pasividad que Europa demuestra en el caso presente.

No es de creer que en la conferencia de hoy terminen los trabajos los comisionados, pero de todas maneras no se demorarán.

Montero Rios tiene ya en su poder instrucciones de lo que debe hacer. Debe firmar inmediatamente el «memorandum» haciendo constar que lo firma obligado por fuerza mayor.

Respecto á la Asamblea de Zaragoza, dijo que no le ha sorprendido su resultado.

Insistió en que el Gobierno confía en que no tendrá eco cualquier intentona carlista, porque el país quiere paz y trabajo y no aventuras.

No por eso deja de fijar su atención en las conferencias que algunos personajes carlistas celebran en el extranjero... (La censura nos impidió oír el resto.)

Los carlistas se cree que seguirán traídos del Parlamento.

Romero Robledo ha dicho que asistirán.

Los republicanos celebrarán una reunión antes de que se abran las Cortes.

Algunos diputados republicanos son partidarios de volver á estas para hacer una ruda campaña de oposición.

Detención

Ha sido detenido en Madrid un importante pájaro de cuenta, muy conocido en ciertos círculos.

Ingresó en las prisiones militares.

Las Cortes

Aun á los mismos pesimistas interesa la cuestión política.

Asegúrase que tan pronto como se reciba la noticia de haberse firmado la paz en París, Sagasta pondrá á la firma el Real Decreto convocando á los Cortes para el 12 de Diciembre.

Don Jaime

De Orán dicen que don Jaime de Borbón está viajando por Argelia.

Siniestro marítimo

En las costas de Marsan varó el vapor «Sun», de las Mensajerías francesas.

Se ha comenzado á alijar la carga, para ponerlo á flote.

Los pasajeros sigten en el buque.

Una subasta

El 3 de Diciembre próximo se subas-

tará el hermoso collar de perlas que perteneció a la difunta viuda de Cainot. El producto se destina á crear una renta para sostener un asilo de obreros.

En favor de los prisioneros

Las lógicas masónicas de Cataluña y Baleares han nombrado un representante para que recabe de Aguinaldo la libertad de los prisioneros españoles, y han solicitado de los grandes Orientes de Francia y España que hagan idéntica petición á Aguinaldo.

Desarme

Han sido desarmados por inservibles los cañoneros «Pelicano» y «Salamandra», que se hallaban en Fernando Póo.

Los yankis

Han llegado á Marianao, cerca de la Habana, algunas compañías de ingenieros norteamericanos.

Un telegrama

En la Presidencia del Consejo se ha recibido un telegrama del Ateneo de Barcelona rogando que el Gobierno gestione la inmediata libertad de los prisioneros que se hallan en poder de los tágalos.

Lo que opina Martínez Camp

Martínez Campos ha declarado que, á su juicio, el señor Sagasta debe presentar á estas Cortes el tratado de paz.

Un telegrama

El Gobierno ha telegrafiado al general Jimenez Castellano que presida la comisión de evacuación en reemplazo de Blanco.

Los Astilleros de Cádiz

Madrid 28—2.30 t.

Se van á volver á abrir los Astilleros de Vea Murguía; habiendo formado nueva sociedad los Astilleros ingleses y la Maquinista terrestre y marítima de Barcelona.

Las obras recibirán gran impulso. Las primeras serán las de un taller de fundición para toda clase de obras particulares y de la marina de guerra.

Hay pendientes varias contrataciones de buques mercantes.

En la próxima semana entrarán á los trabajos otros 600 obreros.

Ha vuelto ya todo el personal activo de la casa.

Moreno Carbonero

Se ha verificado el ingreso en la Academia de Bellas Artes del notable pintor señor Moreno Carbonero.

Presos

En el castillo de Santa Catalina, de Cádiz, hay presos varios guardias civiles de Cuba.

El canal de Nicaragua

La construcción del canal de Nicaragua ha quedado resuelta.

El plazo del antiguo concesionario expiró el día 10 del corriente.

El gobierno de Nicaragua concedió la nueva subasta á un sindicato norteamericano, del que forman parte algunos millonarios.

Créese con fundamento que también forman parte del sindicato Mac-Kinley y varios ministros y senadores.

Un submarino

De Nueva York telegrafían que el gobierno yanqui ha acordado admitir un submarino que lleva el nombre de su inventor Owan.

El gobierno exige que el submarino navegue una milla debajo del agua, y á media de distancia dispare como máximo tres torpedos con los que deberá destruir un buque que estará sumergido.

El inventor se propone cambiar las máquinas del submarino, con objeto de que las pruebas obtengan los mejores resultados.

Ante el Supremo

Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina se han incoado 10 expedientes para la concesión de otras tantas cruces laureadas de San Fernando por méritos de guerra.

Han llegado á Madrid para prestar declaración ante el mismo Tribunal algunos oficiales de la escuadra de Cavite.

La clase jornalera en Sevilla

A consecuencia de la carestía de los artículos de primera necesidad es muy crítica la situación de la clase jornalera en Sevilla.

Congreso Agrícola

El Congreso á que la Cámara Agrícola del Alto Aragón ha convocado á todas las Cámaras españolas se inaugurará en Madrid el día 8 de Diciembre próximo.

Las Diputaciones aragonesas

Ha llegado á Madrid una comisión de representantes de las Cámaras Agrícolas par pedir al gobierno que las tres diputaciones de aquella comarca se refundan en una, que resida en Zaragoza.

La comisión tiene redactado un mensaje que entregará á la Reina

ULTIMA HORA

En Trubia

Madrid 28—4.30 t.

El general Ordoñez ha presenciado las pruebas del cañon de acero de 15 centímetros de que es inventor, y cuyas pruebas no han podido ser más satisfactorias.

También se han hecho las pruebas de otro cañon de acero de 15 centímetros, destinado á la defensa de los puertos y costas.

El primero será destinado á la defensa de las plazas.

El personal facultativo de aquellos talleres ha construido un aparato automático con el que se conoce si la pieza está ó no cargada, cosa que no suele saberse por la rapidez de los disparos.

Las pruebas de este aparato dieron muy buenos resultados.

Pretensiones de los yankis

De Nueva York dicen que para la estación carbonera y amarre del cable propondrán los norteamericanos á España la venta de la isla de Ponape ó la de Inry, que es un islote de coral, sin valor.

El trazado del cable es de San Francisco de California á Honolulu y de esta población á las islas de los Ladrones y á Ponape y luego á Manila.

Insisten los norteamericanos en que el archipiélago de Joló pertenece á Filipinas, aun cuando no depende de las autoridades de este archipiélago ni figura entre el grupo de los Estados Unidos tratan de anexionarse.

Piden á Kousein.

Por último dicen que ni Inglaterra ni Alemania se opondrá á la cesión de Joló, á pesar de lo que se ha hablado del tratado de comercio celebrado con el sultán de Joló en 1877.

El «Helena»

Ha llegado á Puntel, en las islas Madera, procedente de las Bermudas el crucero norteamericano «Helena».

León XIII

De Roma dicen que el Papa ha sufrido un desvanecimiento y que el estado de su salud preocupa en el Vaticano grandemente.

El desvanecimiento lo sufrió estando trabajando.

Se ha tenido esta noticia muy secreta.

Yankis y chinos

El destacamento norteamericano para la legación de Pekin ha desembarcado, y de Tientsin se dirige á la capital del imperio chino.

Descarrilamiento

Dicen de Córdoba que en la línea de Alcorchón ha descarrilado un tren de mercancías. El material sufrió destrozos. No ocurrió ninguna desgracia personal.

BOLSA

Madrid (6 t.)

	Día 26	Día 28
Interior contado.....	53'95	53'05
Fin de mes.....	00'00	00'00
Exterior.....	58'10	57'85
Amortizable.....	65'00	00'00
Cubas viejas.....	50'00	49'50
Cubas nuevas.....	40'25	40'25
Banco de España.....	391'00	389'00
Tabacos.....	222'00	221'00
Aduanas.....	83'50	80'00
Hipotecarias Filipinas...	57'00	00'00

CAMBIOS

París vista.....	39'50	39'00
Londres vista.....	00'00	00'00
Buenos-Aires, oro.....	00'00	00'00

EL CORRESPONSAL.

**

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Billetes de Cuba 1890, 39'75.

Acciones á emitir, Compañía de Navegación Santanderina, 120.

Santander 28 de Noviembre de 1898.—El corredor de turno, Julio Cortiguera.

SERVICIOS PÚBLICOS

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes descendentes.—Mixto núm. 91.—Llega á Santander á las 5'10 de la tarde.

Tren 61, correo.—Llega á Santander á las 11 mañana.

Tren de Mercancías.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Barcelona

Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.

Tren 60, correo.—Sale de id. á las 2'55 tarde.

Tren de mercancías.—Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Termina en Barcelona.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7'40 y 11'20 de la mañana, y á las 2'30 y 5'30 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Salidas á las 7,25, 11'40 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 de la tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Torrelavega á Cabezón.—Salidas á las 8'44 y 12'30 mañana, y 3'29 y 6'37 tarde.

Torrelavega á Santander.—Salidas á las 8'15 y 12'26 mañana, y 3'25 y 6'07 tarde.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 8'15 mañana, 12'40 y 5'40 tarde.

Llegadas á Santander.—De Bilbao, á las 11'10 mañana, 4'21 tarde y 8'35 noche

Para Marrón, á las 2'45 tarde.

De Marrón, á las 8'25 mañana.

Para Solares, á las 8'25, 10,30 y 12'20 mañana; 3, 4'10 y 7'35 tarde.

De Solares, á las 7'58, 10'08, y 12'32 mañana; 2'38, 6'41 y 7'22 tarde.

Todos los días festivos saldrá un tren de Santander á las 4 de la tarde, que llegará á Solares á las 4'38, y otro que saldrá de Solares las 7'45 de lo tarde, llegando á Santander á las 8'32.

CORREOS

General.—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 12'30 tarde.

De Bilbao.—Llegada á la Administración, á las 12'05 mañana. Salida de la Administración, á las 4'40 tarde

De Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1'25 tarde. Salida de la Administración, á las 2'25 tarde.

Peatones.—De Peña-castillo, Cueto, Monte, y San Román, salen de la Administración, á las 3 de la tarde.

Correo de Cuba.—Sale los días 20.

Para América Central.—Sale los días 22.

Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12'30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde.

HACE FALTA UN APRENDIZ Ó APRENDIZA de sastré y un buen oficial para encargarse del taller. Se le dará buen sueldo.

Razón: Blanca, 34 y 36.

JOSE MONTOYA

SIDRA CHAMPAGNE

L. VERETERRA Y COMPAÑIA

GIJÓN

Venta al por mayor en Santander, señores Saro y Pardo.

Venta al por menor, Galería del Sardiñero. Establecimiento de refrescos.

LA METÁLICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

VAPORES DE IBARRA Y C.^A SEVILLA

Servicios de Santander

Los lunes y martes, se admite carga para Galicia, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Los miércoles y jueves, para Gijón, Galicia, Andalucía hasta Sevilla.

Los viernes y sábados, para Huelva, Andalucía y Mediterráneo hasta Marsella.

Tres salidas semanales para Bilbao y Pasajes.

Consignatario: Enrique Plasencia, Muelle 13



El Cuartelillo

RESTAURANT

DE

ANGEL ★ DELGADO ★ MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas y 2 pesetas en adelante.



LA GRAN BRETAÑA

COMPAÑIA, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles; 24 duros armario de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.

Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes.

REBAJA DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTÍCULOS

Venta al contado y á plazos

desde una peseta semanal

CICLISTAS

SI QUEREIS SALIR VICTORIOSOS

MONTAR MÁQUINAS

"VICTORIA"



En la inauguración del Velódromo del Club Ciclista Montañés, celebrada en las carreras del 30 de Agosto y 4 de Septiembre, la Victoria salió triunfante en cuantas carreras tomó parte.

Fernando del Río, sobre bicicleta Victoria, gana el Campeonato Provincial y la Local.

Parra, con su Victoria, llega el primero en la de Juniors, Amateurs, Provincial y Cicleros.

Representante para el Norte de España:

JUAN PARDO

Alameda Primera, número 16

ACCESORIOS Y REPARACIONES

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez. Arcos de Bctin 1

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS,
NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extension siguientes:

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30 y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor que saldrá de Santander el 20 de Diciembre es el

Isla de Panay

su capitán don Antonio García.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América, y los principales del Norte y Sur del Pacifico, con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa, Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong Kong, Shangay, Hiogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los días 26 de Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 de Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.—El vapor

Montserrat

su capitán don Manuel Deschamps

Saldrá de Barcelona el 3 de Diciembre.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

El vapor

Larache

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre.

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

El vapor

Mogador

su capitán don Manuel Rubio.

Saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre.

LÍNEA DE TANGER

El vapor

Joaquin Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría.

Saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Igualmente previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y enca minará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se la entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—Para informes en Santander, los señores Hijos de ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono 63.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON
HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

DROGUERIA GENERAL

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A

COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras; perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS



PRINCIPALES ARTÍCULOS

DE LA CASA ABRAHAM OTERO

SAN FRANCISCO, 1 — TELEFONO, 330

VINOS FINOS DE MESA, Marcas propiedad de la Casa. Precios: de 0,50 á 5 pesetas botella.

VINOS DE EXPORTACION, Tintos y Blancos. Precios: de 40 á 200 pesetas el hectolitro.

VINOS DE JEREZ, Marca C. Z., importación exclusiva. Precios de 5 á 25 pesetas botella.

CHAMPAGNES, SIDRAS, VERMOUTS Y CERVEZAS. Precios: de 2 á 15 pesetas botella.

LICORES Y CONSERVAS, Finos extranjeros de primeras marcas.

GALETTAS Inglesas de Huntley y Palmers

TEES DE LAHINA (superiores) y TETERAS de barro inglés.

DULCES Y PIÑAS de la Habana.

ARTÍCULOS DE NOVEDAD PARA REGALOS, Gran surtido. ACEITES FINOS en Latas y Botellas.

PREMIADOS... En DUBLIN. Con medalla de Plata, 1882. En CHICAGO. Con medalla de Oro, 1883. En AMBERES. Con medalla de Oro, 1884.

ARTÍCULOS DE OCASION ECONÓMICOS

Artículo	Pesetas.
Pasta y Jalea de la Habana	0,75 á 3,50
Piñas al natural (superiores)	2,25 y 2,75
Dulces en Almirante (superiores) surtidos	1,50 y 2,50
Vinos finos de Jerez, marca C. Z.	15,00 á 40,00
Champagnes y Vermouts espumosos	10,00 á 15,00
Estuches, Licor Benedictinos (legítimo)	6,00 á 40,00
Tee de la China (especialidad desconocida)	En paquetes rústicos, uno

El bonito catálogo general de esta casa se remite gratis al que los solicite LA CORRESPONDENCIA A SANTANDER LOS PEDIDOS SE SIRVEN EN EL DIA

NO CONFUNDIRSE ABRAHAM OTERO SAN FRANCISCO NUM. 1

DROGUERIA AL POR MAYOR

CALVO, PLAZA Y C. A

15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales Pintura, Barnices, Brochas, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Plaza de la Libertad, 1.--SANTANDER.

LÍNEA DE VAPORES CORREOS SERRA Y LA FLECHA

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá de este puerto el 7 de Diciembre el grande y magnífico vapor español

SERRA

Admite carga á flete y pasajeros.

Informará su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 18.—Teléfono 37.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deba acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR,

Muelle, número 18.—Teléfono número 37.